

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Corrección de errores de la Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncian concursos-subastas de obras en diversos Centros Penitenciarios.

Habiéndose padecido error en la Resolución de la Subsecretaría, de fecha 3 de septiembre de 1981, por la que se anuncian concursos-subastas de obras en diversos Centros Penitenciarios, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de 7 de septiembre de 1981, página 20622, al consignar que el presupuesto de contrata límite de la obra de construcción del Centro de Rehabilitación Social de Barcelona —segunda fase—, Lérida (inscrito en la columna segunda de dicha página) de 531.645.515 pesetas; se rectifica en el sentido de que el presupuesto de contrata límite de la obra de referencia es de 521.046.909 pesetas. Dicha rectificación no supone aumento del plazo para la presentación de las proposiciones para concurrir a este concurso-subasta.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso público para la adquisición de paja-pienso. Expediente número 304/81.

Hasta las diez horas del día 19 del próximo mes de octubre se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, para adquirir por concurso público paja-pienso con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Región que a continuación se detallan, hasta un importe total de 10.822.540 pesetas, con la siguiente distribución: Madrid-Campamento, pesetas 9.270.310; Depósito de Intendencia de Alcalá de Henares, 910.050 pesetas, y Depósito de Toledo, 642.180 pesetas.

Las ofertas deberán ser hechas por la cantidad que resulte en la totalidad del presupuesto o como mínimo por el total del de cada una de las plazas separadamente. Para la plaza de Madrid podrán también ofertarse lotes no inferiores al 50 por 100. Se confeccionarán en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, entregándose en mano en estas oficinas en dos sobres firmados y cerrados; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación exigida en el pliego de bases, el cual puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve a trece treinta horas.

En el sobre de la documentación deberán acompañar resguardo de la fianza provisional por importe del 2 por 100 del valor del suministro ofertado, calculado sobre el presupuesto establecido y a disposición del excelentísimo señor General Presidente de esta Junta.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del indicado día 19 de octubre.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de septiembre de 1981.—El Coronel Secretario.—5.920-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Zamora por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.

Se sacan a subasta pública para el día 28 de octubre de 1981, a las doce treinta horas, las fincas rústicas siguientes:

Parcelas 1.204 y 356 de Ferreras de Abajo, valoradas en 25.000 y 130.000 pesetas, respectivamente.

Parcelas 642 y 778 de Santa María de Valverde, valoradas en 12.000 y 28.000 pesetas, respectivamente.

Quienes deseen mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio.

Zamora, 8 de septiembre de 1981.—El Delegado de Hacienda.—6.102-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se resuelve concurso público para la adquisición de equipos de radar, homologados en España.

La Dirección General de Tráfico, a la vista de las proposiciones presentadas para la adquisición de equipos de radar, homologados en España, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de 17 de junio de 1981, ha resuelto adjudicar el suministro de 20 equipos de radar, homologados en España, a la firma «Robot Foto und Electric», de Düsseldorf (Alemania Federal), cuyo representante en España, don Félix Trigo Cerezo, tiene su domicilio en la calle Churruga, número 17, Madrid-4, por un importe de ochenta y seis millones trescientas cincuenta y cinco mil pesetas (86.355.000), con arreglo a las características y condiciones ofertadas por dicha Casa, y con sujeción a las normas establecidas en el pliego de condiciones administrativas, aprobado para el presente concurso.

Madrid, 13 de agosto de 1981.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—13.876-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de los locales de la Jefatura Provincial de Tráfico de Santander.

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de acondicionamiento de los locales de la

Jefatura Provincial de Tráfico de Santander, a favor de la Empresa «Viuda de Teófilo Serrano, S. L.», en la cantidad de doce millones ochocientos cuarenta y ocho mil ochocientos dos (12.848.802) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de agosto de 1981.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—13.926-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 75 viviendas en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

Objeto: Construcción de 75 viviendas en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

Tipo de licitación: Ciento trece millones trescientas veintidós mil seiscientos cuarenta y dos (14.322.642) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Ciudad Real y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 106 viviendas en Motril (Granada).

Objeto: Construcción de 106 viviendas en Motril (Granada).

Tipo de licitación: Ciento noventa y ocho millones noventa y una mil trescientas setenta y cuatro (198.091.374) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Granada y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 18 de septiembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 94 viviendas en Purullena (Granada).

Objeto: Construcción de 94 viviendas en Purullena (Granada).

Tipo de licitación: Ciento cincuenta y seis millones cuatrocientas veintisiete mil seiscientos ochenta y seis (158.427.686) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de ma-

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Rojales (Alicante).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Rojales (Alicante).

Tipo de licitación: Ciento diecinueve millones ciento ochenta y dos mil doscientas sesenta y una (119.182.261) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Alicante y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas en Nules (Castellón).

Objeto: Construcción de 100 viviendas en Nules (Castellón).

Tipo de licitación: Ciento cincuenta y un millones quinientas noventa y una mil novecientos cuarenta y cinco (151.591.945) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados

nifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Granada y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 16 de septiembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Castellón y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 99 viviendas en el polígono «La Moleta», de Vall d'Uxó (Castellón).

Objeto: Construcción de 99 viviendas en el polígono «La Moleta», de Vall d'Uxó (Castellón).

Tipo de licitación: Ciento ochenta y un millones doscientas cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta (181.254.660) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vi-

vienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Castellón y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 101 viviendas en Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Objeto: Construcción de 101 viviendas en Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Tipo de licitación: Ciento noventa y un millones setecientos cincuenta y tres mil quinientas ochenta y tres (191.753.583) pesetas.

Plazo de ejecución: Veintidós meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Sevilla y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 149 viviendas en Morón de la Frontera (Sevilla).

Objeto: Construcción de 149 viviendas en Morón de la Frontera (Sevilla).

Tipo de licitación: Dosecientos setenta y dos millones setecientos treinta y seis mil ochocientos cincuenta y tres (272.736.853) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Sevilla y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 150 viviendas en Mengibar (Jaén).

Objeto: Construcción de 150 viviendas en Mengibar (Jaén).

Tipo de licitación: Dosecientos setenta millones quinientos siete mil setecientos cuarenta y tres (270.507.743) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el

Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Jaén y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Balaguer (Lérida).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Balaguer (Lérida).

Tipo de licitación: Ciento dos millones cuarenta y seis mil trescientas ochenta y nueve (102.046.389) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Lérida y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 182 viviendas en La Roda (Albacete).

Objeto: Construcción de 182 viviendas en La Roda (Albacete).

Tipo de licitación: Trecientos veintidós mil'ones setecientas veintiuna mil trescientas veinte (322 721.320) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 4, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Albacete y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de fecha 1 de julio de 1981, de los contratos de obras que a continuación se indican:

1. Construcción de cuatro unidades de Preescolar en el C.P. «Duque de Rivas» de Córdoba, adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa «Pedro Gallardo Jurado», por un importe de 6.523.045 pesetas.

2. Construcción de ocho unidades de EGB en Bélmez, adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa «Raimundo León Fernández», por un importe de 28.271.265 pesetas.

3. Construcción de ocho unidades de EGB en Bujalance, adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa «Rafael Rojano Algaba», por un importe de 29.100.000 pesetas.

4. Construcción de ocho unidades de EGB en Miralbayda de Córdoba, adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa S.A.C.O.P., por un importe de 28.871.391 pesetas.

5. Construcción de ocho unidades de EGB en Villarrubia de Córdoba, adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa S.A.C.O.P., por un importe de 28.872.054 pesetas.

6. Dependencias escolares en el C.P. «Virgen de Loreto» de dos torres, adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa «Francisco Rubio Sánchez», por un importe de 8.017.977 pesetas.

7. Construcción de ocho unidades de EGB en El Carpio, adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa «Construcciones Barranco, S. L.», por un importe de 29.158.967 pesetas.

8. Laboratorio, salón usos múltiples y porche en el C.P. «Alfredo Gil» de Peñarroya-Pueblonuevo, adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa «Antonio Trenado Blázquez», por un importe de 5.277.658 pesetas.

Córdoba, 4 de agosto de 1981.—El Delegado provincial accidental, Francisco Rodríguez Carretero-Criado.—13.919-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Pontevedra por la que se hace pública las adjudicaciones de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 10 de agosto de 1981, por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Nivel Formación Profesional

1. Ampliación talleres en Villalonga-Sangenjo, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «Coas, S. A.», por un importe de 5.200.000 pesetas.

Nivel EGB

1. Reforma guardería Froebel-Pontevedra, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «Constructora San José, S. L.», por un importe de 28.800.000 pesetas.

2. Cubrimiento patio Froebel-Pontevedra, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «Constructora San José, S. L.», por un importe de 9.000.000 de pesetas.

Pontevedra, 10 de agosto de 1981.—El Delegado provincial.—13.923-E.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios sobre corrección del anuncio del concurso-subasta pública de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional en Valencia-Paterna, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de 12 de los corrientes.

Por error material figura como plazo de ejecución de las obras del Centro de Formación Profesional en Valencia-Paterna el de doce meses, cuando debería constar el plazo de ejecución de dieciocho meses. Por consiguiente los plazos de presentación de proposiciones y apertura de pliegos empezarán a contar a partir del día siguiente al de la aparición de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de septiembre de 1981.—El Director general, José María García Oyarregui.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de calefacción, agua caliente sanitaria y vapor en el hogar «Isabel Clara Eugenia» de Madrid.

Se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de calefacción, agua caliente sanitaria y vapor en el hogar «Isabel Clara Eugenia» de Madrid, según proyecto elaborado por el Ingeniero Industrial don Ernesto Domínguez González.

Tipo de licitación: 13.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza provisional: 276.000 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo «J», subgrupo «2», categoría «c».

Examen del proyecto y presentación de la documentación: De diez a trece horas en la Sección de Construcciones y Reformas, calle José Abascal, número 39, 2.ª planta, o en la Delegación Provincial del mismo Organismo, sita en la planta baja del mismo edificio.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Salón de Actos del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, números 18-20, a las doce horas del último de los cuatro días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, salvo si éste cayese en sábado, en cuyo caso se celebraría el siguiente día hábil.

Declaración de urgencia: Ha sido declarado de urgencia, por Orden ministerial de fecha 8 de julio de 1981, el expediente a que se refiere la presente obra, debiendo procederse al replanteo de las obras dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y comenzar las mismas al día siguiente hábil al de la firma de la correspondiente acta de replanteo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 25 de agosto de 1981.—El Director general de Acción Social, José Farré Morán.—6.028-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas para el silo de Santa Eulalia (Teruel).

1.º **Objeto y tipo:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas para el silo de Santa Eulalia (Teruel).

2.º **Plazo de ejecución:** El plazo para el suministro y montaje será de ocho meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

3.º **Examen de la documentación:** En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, número 8, Madrid).

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total, figurado en su oferta o

aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Clasificación exigida:* La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo J.1 o J.5, con categoría d) y, además, en el grupo I.6, con categoría c.

6.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas del silo de Santa Eulalia (Teruel), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a realizarlo por un importe de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º *Lugar y fecha de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en los sobres «B» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa, o certificación en el caso de persona jurídica, de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973, debiendo estar legitimadas notarialmente las firmas de las personas que la suscriban.

b) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión par el silo de Fernán Núñez (Córdoba).

1.º *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja ten-

sión para el silo de Fernán Núñez (Córdoba).

2.º *Plazo de ejecución:* El plazo para el suministro y montaje será de seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

3.º *Examen de la documentación:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficiencia, 8, Madrid).

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total, figurado en su oferta, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Clasificación exigida:* La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: J.1 o J.5, con categoría c y, además, en el grupo I.6, con categoría b.

6.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de Fernán Núñez (Córdoba), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a realizarlo por un importe de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los diez días hábiles por haber sido declarado de tramitación urgente, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º *Lugar y fecha de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en los sobres «B» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa, o certificación en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973, debiendo estar legitimadas notarialmente las firmas de las personas que la suscriben.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas para el silo de Cella (Teruel).

1.º *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas para el silo de Cella (Teruel).

2.º *Plazo de ejecución:* El plazo para el suministro y montaje será de ocho meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

3.º *Examen de la documentación:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficiencia, número 8, Madrid).

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total, figurado en su oferta, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Clasificación exigida:* La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo J.1 o J.5, con categoría d, y, además, en el grupo I.6, con categoría c.

6.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, enterado del anuncio del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas del silo de Cella (Teruel), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a realizarlo por un importe de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º *Lugar y fecha de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en los sobres «B» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa, o certificación en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973, debiendo estar legitimadas notarialmente las firmas de las personas que la suscriban.

b) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta de la obra civil necesaria para la reparación del silo de Fernán Núñez (Córdoba).

1.º **Objeto y tipo:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso-subasta la obra civil necesaria para la reparación del silo de Fernán Núñez (Córdoba), cuyo presupuesto asciende a 15.115.669,50 pesetas.

2.º **Plazo de ejecución:** El plazo para la ejecución de las obras será de ocho meses.

3.º **Examen de la documentación:** En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, número 8, Madrid).

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º **Clasificación exigida:** La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, subgrupo 2, con categoría c.

6.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta de la obra civil necesaria para la reparación del silo de Fernán Núñez (Córdoba), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a realizarlo por un importe de (en letra y número) pesetas, lo que supone una baja del por 100 sobre el presupuesto de contrata, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º **Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:** Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los diez días hábiles por haber sido declarado de tramitación urgente, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios en la calle y número mencionados, hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º **Lugar y fecha de la licitación:** La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º **Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en

él reseñados, deberán presentarse en los sobres «B» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa, o certificación en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973, debiendo estar legitimadas notarialmente las firmas de las personas que la suscriban.

b) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

Resolución de la Jefatura Provincial de Málaga del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de «Electrificación de las barriadas Salitre y El Romeral, de Cortes de la Frontera (Málaga)». Expediente número 31.921.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de «Electrificación de las barriadas Salitre y El Romeral, de Cortes de la Frontera (Málaga)», a la Empresa «Electrificaciones del Norte, S. A.» (ELEC NOR), en la cantidad de catorce millones ciento veinticinco mil trescientas ochenta y cuatro (14.125.384) pesetas, que representa una baja del 5,00 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 29 de julio de 1981.—El Jefe provincial, Eduardo Manuel Fernández Sánchez de la Nieta.—13.970-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Zamora del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de revestido de soleras de acequias de los sectores II y III de la zona regable del Tera (Zamora) (expediente número 31.759).

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, con fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de revestido de soleras de acequias de los sectores II y III de la zona regable del Tera (Zamora), a la Empresa «Construcciones Marrosan, S. L.», en la cantidad de 18.029.109 pesetas, es decir, el importe del presupuesto de contrata.

Zamora, 20 de agosto de 1981.—El Jefe provincial, Eustaquio B. Villar Villar.—13.994-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la realización de las obras de adaptación del Palacio de González Allende para la Biblioteca Pública en Toro (Zamora).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio de que han sido adjudicadas a la firma «Alfonso Laguna Gándara», la realización de las obras de adaptación del Palacio de González Allende para la Biblioteca Pública en Toro (Zamora), por un importe total de veinticuatro millones cuarenta y seis mil quinientas ochenta (24.046.580) pesetas, que representa una baja del 20,52 por 100 del presupuesto inicial.

Madrid, 17 de julio de 1981.—El Presidente de la Mesa, Tomás Gómez Ortiz. 13.793-E.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con el proyecto de entreplanta en la Biblioteca Nacional (planta 6.ª), en Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Sacop, Construcciones y Obras Portuarias, S. A.», la realización del proyecto de entreplanta en la Biblioteca Nacional (planta 6.ª), en Madrid, por un importe total de trece millones seiscientos cincuenta mil (13.650.000) pesetas, que representa una baja del 25,58 por 100 del presupuesto inicial.

Madrid, 4 de septiembre de 1981.—El Presidente de la Mesa, Tomás Gómez Ortiz.—13.880-E.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con las obras de reforma de edificio para Archivo Provincial en Huesca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a las firmas «José María Fañanas Ballabriga» y «Bajen, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», la realización de las obras de reforma de edificio para Archivo Provincial en Huesca, por un importe total de ciento seis millones seiscientos ochenta y ocho mil setenta (106.688.070) pesetas, que representa una baja del 26 por 100 del presupuesto inicial, cuyo abono se realizará en tres anualidades: año 1981, 20.000.000 de pesetas; año 1982, 65.000.000 de pesetas, y año 1983, 21.688.070 pesetas.

Madrid, 4 de septiembre de 1981.—El Presidente de la Mesa, Tomás Gómez Ortiz.—13.879-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de pastos sobrantes y montanera del monte de estos propios «La Jurosa».

Don José Marín Alonso, en funciones de Alcalde Presidente de esta villa, hago saber: Que aprobados por el Ayuntamiento de esta villa los pliegos de condiciones para la adjudicación mediante subasta de los aprovechamientos de pastos sobrantes y montanera del monte de estos propios «La Jurosa», quedan expuestos al público durante ocho días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, suspendiéndose el plazo de licitación, si fuese necesario.

Objeto: Aprovechamiento de pastos sobrantes y montanera de todo el monte, excepto las 111 hectáreas de pastos vecinales, con 1.000 cabezas de ganado mayor o su equivalente de 7.000 de lanar para pastos sobrantes y 400 cerdos de engorde o su equivalente de 1.700 lechones para montanera.

Tipo de licitación: 1.600.000 pesetas.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.

Garantía definitiva: 15 por 100 del importe total del remate.

Duración: Un año para pastos sobrantes, a contar del 1 de octubre de 1981 al 30 de septiembre de 1982, y para montanera desde el 1 de octubre de 1981 al 31 de marzo de 1982.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Corporación de diez a catorce horas, en plazo de diez días hábiles, siguientes al de la aparición

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las once horas del día siguiente hábil de cumplirse los diez de presentación de proposiciones en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con DNI número, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los requisitos y condiciones exigidos por el Ayuntamiento de El Pedroso, para la adjudicación mediante subasta de los aprovechamientos de pastos sobrantes y montanera de la finca «La Jarosa», opta a dicha subasta con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y a las del pliego general técnico-facultativas (Resolución de 24 de abril de 1975 «Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto de 1975) en la cantidad de (en letras y números) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

El Pedroso, 2 de septiembre de 1981.
El Alcalde accidental.—5.972-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pego (Alicante) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de una pista polideportiva con iluminación y vestuarios.

1. Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de una pista polideportiva con iluminación y vestuarios.

2. Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 5.487.770 pesetas a la baja.

3. Duración del contrato: Cinco meses.

4. Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

5. **Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 109.755 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6. **Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de diez a doce desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

7. **Apertura de pliegos:** Se verificará en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar desde el inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Pego, 4 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Vicente Gilabert Miralles.—6.000-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torres de la Alameda (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación del local de la calle Mayor Alta, número 12, de esta localidad.

Objeto: Enajenación del local de la calle Mayor Alta, número 12, de esta localidad.

Tipo de licitación: Seis millones (6.000.000) de pesetas.

Oficina donde se encuentran los pliegos: Oficinas de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: Mil (1.000) pesetas.

Garantía definitiva: 10 por 100 del tipo de licitación.

Plazo, lugar y horas para presentación de pliegos: De ocho treinta a catorce horas en la Secretaría de este Ayuntamiento cualquier día hábil hasta el anterior al de la apertura de pliegos, veinte días desde el último anuncio.

Condiciones de los licitadores: Ser Entidad jurídica dedicada a operaciones bancarias o financieras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para enajenar el local de la calle Mayor Alta, número 12 de esta localidad, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una mejora de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Torres de la Alameda, 7 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Antonio Rodríguez del Barrio.—5.959-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 25 del actual mes de septiembre, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expedientes que se citan

Expediente número 32/81.—Automóvil marca «Ford», sin placas de matrícula, con número de bastidor GB72HA28806, abandonado en «Desguaces Wiuris», en la carretera de Gamarra, sin número.

Expediente número 36/81.—Automóvil marca «Mazda», sin placas de matrícula, con número de bastidor CB2MS00611082, abandonado en «Talleres Nacho», sitios en esta capital.

Expediente número 38/81.—Automóvil marca «Peugeot 1077», tipo furgoneta, sin placas de matrícula, con número de motor 138.4424815 y bastidor número J7PZ60-

4710778, abandonado en el garaje «Ibisate», sito en esta capital, carretera de Gamarra, número 26.

Expediente número 39/81.—Automóvil marca «Renault 5 TL», sin placas de matrícula, con número de motor 0392268, no localizándose el número de bastidor, abandonado en el aparcamiento de la gasolinera «Gorbea», sito en el Alto de Armentia, de esta capital.

Expediente número 40/81.—Automóvil marca «Peugeot 504», sin placas de matrícula, con número de motor 1113889, no localizándose el número de bastidor, abandonado en el garaje «El Francés», sito en esta capital, Portal de Betoño, número 1.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o persona que los represente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 8 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Salaverria.—14.052-E.

ALGECIRAS

Edictos

Por el presente se hace saber a Bousada Mohamed, súbdito marroquí, que por acuerdo de la Presidencia de este Tri-

bunal, a las once horas del día 29 de septiembre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 942/81, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 9 de septiembre de 1981.—El Secretario. — V.º B.º: El Presidente. — 14.055-E.

Por el presente se hace saber a Mohamed Amar y El Bachis Hajjaj, súbditos marroquíes, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de septiembre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 1007/81, y en el que figuran como encartados.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-